



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 057 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOG. JOSE DA SILVA Y TOP. GEDEON SOSA, PARA PROMOVER MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN LA LUGAR DENOMINADO LA GERENZA, DISTRITO DE BAHIA NEGRA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.-

Asunción, *06 de febrero* de 2018.-

VISTO: El expediente administrativo N° 16434/2017, caratulado: "LIZA NATHALIA NAVONI PEDROZO - ALTO PARAGUAY - S/COMISION DE FUNCIONARIO"; y, la providencia de fecha 05/02/2018 emitida por el Gerente General Abog. Carlos Liseras; y,

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de precautelar los derechos de terceras personas, es necesario la realización de la mensura judicial de la fracción solicitada en estos autos;

Que, por providencia de fecha 05/02/2018, el Gerente General Abog. Carlos Liseras, se remite a la Secretaria General para designar a los Funcionarios Abog. José Da Silva como abogado y al Top. Gedeón Sosa como Perito Agrimensor a los efectos de iniciar el correspondiente Juicio de Mensura Judicial;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se regirán, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de julio de 2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

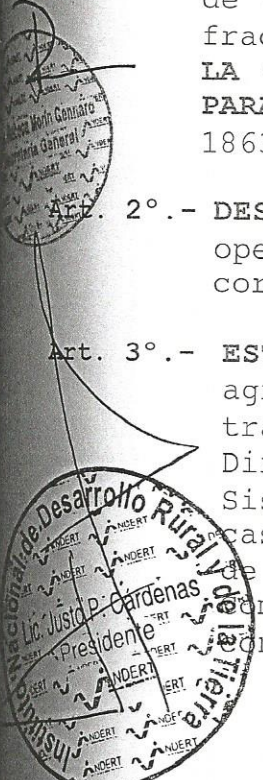
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- DESIGNAR al Funcionario, Abogada **JOSE DA SILVA**, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva la Mensura Judicial de la fracción presumiblemente Fiscal ubicada en lugar denominado **LA GERENZA**, Distrito de **BAHIA NEGRA**, Departamento de **ALTO PARAGUAY**, de conformidad a los art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02, "Que Establece el Estatuto Agrario".-----

Art. 2°.- DESIGNAR al funcionario, Top. **GEDEON SOSA**, como agrimensor operante, en el marco de la mensura judicial correspondiente.-----

Art. 3°.- ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídico, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
... / ... / January 276

INDERT R.P. N° 057 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOG. JOSE DA SILVA Y TOP. GEDEON SOSA, PARA PROMOVER MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN LA LUGAR DENOMINADO LA GERENZA, DISTRITO DE BAHIA NEGRA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.-

Asunción, *06 de febrero* de 2018.-

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.--



Debe con Morin...
REBECA T. MORÍN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
EXP. N° 2218/1994



[Signature]
Lic. Justo P. Cardenas
PRESIDENTE DEL INDERT



A J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 A